INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/21
"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DEL H.R. CIUDAD DEL ESTE DEL IPS"

ADENDA N° 12

Asunción, 18 de octubre de 2021.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 39/21 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN ELECTRÓNICA DE INCENDIOS DEL H.R. CIUDAD DEL ESTE DEL IPS"**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

1. En la Sección Datos de la Licitación, en el punto 11. Visita al Sitio de Ejecución del Contrato, se realiza la siguiente modificación.

Donde Dice.

NO APLICA
La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha:
Lugar:
Hora:
Procedimiento:
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita:
Participación obligatoria:
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Debe Decir.

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha: último día hábil antes de la fecha tope de consultas con agenda previa al 021290136 – IP 72802 de 8:00 a 14:00hs
Lugar: Hospital Regional de Ciudad del Este del IPS – Oficina de Jefatura de Mantenimiento - Sub Suelo
Hora: 8:00 a 14:00hs
Procedimiento: La visita técnica al sitio de ejecución de los servicios contratados se dará a conocer los Paneles de PCI existentes y sus componentes con acompañamiento del personal de Prevención de Incendios.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Christian Daniel Aguilar – Juan Pablo González.

Participación obligatoria: Si
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mariela Mirabes Miracca
JEFA DE DIVISION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Roberto Ezequiel Ibarra
Director Operativo de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

2. *En la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, en el punto 8. Experencia Requerida, se realiza la siguiente modificación.*

Donde Dice.

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en **la prestación de Servicios de Mantenimiento de Sistemas de Detección Electrónica contraincendios** con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2016 – 2017 – 2018 – 2019 - 2020) años. ***En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.***

Oferente en consorcio:

Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas
Demostrar la experiencia en la prestación de Servicios de Mantenimiento de Sistemas de Detección Electrónica contraincendios *con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2016 – 2017 – 2018 – 2019 - 2020) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.*	*40 % como mínimo del porcentaje solicitado*	*10 % como mínimo del porcentaje solicitado*	*El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.*

Debe Decir.

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en **la prestación de servicios de mantenimiento, provisión, instalación y/o puesta en servicio de sistemas de prevención contra incendios (PCI)** con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2016 – 2017 – 2018 – 2019 - 2020) años. ***En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.***

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mª Dolores Miracca
JEFA SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Rodolfo Vera Lopez
Director Operativo de Contrataciones

Oferente en consorcio:

Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas
Demostrar la experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento, provisión, instalación y/o puesta en servicio de sistemas de prevención contra incendios (PCI) *con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2016 – 2017 – 2018 – 2019 - 2020) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.*	*40 % como mínimo del porcentaje solicitado*	*10 % como mínimo del porcentaje solicitado*	*El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.*

3. *En la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, en el punto 9.1. Requisitos Documentales para Evaluar el Presente Criterio, se realiza la siguiente modificación.*

Donde Dice.

a) Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final en **la prestación de Servicios de Mantenimiento de Sistemas de Detección Electrónica contraincendios** donde conste el **desempeño satisfactorio del oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2016 – 2017 – 2018 – 2019 - 2020). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
b) Listado de personal técnico propuesto; cantidad mínima 3 en relación de dependencia con la empresa con antigüedad de un año como mínimo.
c) A cargo de los trabajos estará un profesional Ingeniero/a electrónico o Eléctrico debiendo presentar certificado en sistema de detección incendio Inteligente, El mismo será propuesto con la oferta.
d) La empresa oferente deberá de tener Técnicos Capacitados, debiendo presentar certificado en sistema de detección incendio Inteligente, El mismo será propuesto con la oferta.
e) 2 (Dos) Certificados de Instalaciones de Sistemas de detección de Incendio Inteligente de por lo menos 1.500 elementos (Detectores de Humo/Calor, Avisadores Manuales, Audios Visuales, módulo de monitoreo, entre otros) instalados en un mismo sistema en el país.
f) La empresa deberá de presentar documentos que avalen la instalación de un sistema de detección Incendio Inteligente de por lo menos 3 paneles interconectado en red con capacidad de manejo de por lo menos de 1.500 elementos en una misma plataforma
g) La empresa oferente deberá de contar indefectiblemente con oficina de asistencia técnica en Ciudad del Este o Alto Paraná (Se deberá de presentar documentos patente comercial)
h) La empresa oferente deberá presentar una declaración jurada donde certifique que la oficina de asistencia técnica situada en Ciudad del Este o Alto Paraná cuenta con el personal técnico, las herramientas, los equipos y repuestos necesarios para los trabajos de mantenimiento preventivo y

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
María Dolores Miracca
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Blas Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Allen
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

correctivo de la presente licitación.
i) Deberá poseer por lo menos 1 vehículo a nombre de la empresa o en su defecto en virtud de arrendamiento acompañado de una declaración jurada donde certifique que el mismo se encuentra con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y, que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados; a fin de garantizar una respuesta rápida dentro de las 48 horas en el caso de necesidad i.1) Se deberá presentar la documentación que lo acredite como propio o, i.2) En caso de que el vehículo perteneciere a terceros, adjuntar: (a) constancia donde se certifique que dicho vehículo permanecerá en servicio de la institución todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (b) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los vehículos serán cedidos en alquiler o leasing.
j) Declaración jurada en la que manifiesta poseer equipos de protección personal para el plantel de técnicos como ser: casco, antiparras, botas de suela de goma con puntas de acero, guantes y uniformes con distintivos de la empresa para todo el personal propuesto que ejecutará el servicio.
k) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.
l) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
ll) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

Debe Decir.

a) Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final en **la prestación de servicios de mantenimiento, provisión, instalación y/o puesta en servicio de sistemas de prevención contra incendios (PCI)** donde conste el **desempeño satisfactorio del oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2016 – 2017 – 2018 – 2019 - 2020). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).
b) Listado del plantel técnico propuesto compuesto como mínimo por un (1) supervisor técnico y dos (2) personales técnicos instaladores. Todo el plantel técnico propuesto deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos: **i. Antigüedad de 1 año en relación de dependencia con la empresa, comprobable con certificado de ingreso a IPS, en estado Activo** **ii. Capacitación en seguridad e higiene en el trabajo, comprobable con certificados.** **Obs: El oferente deberá presentar copia autenticada de su habilitación otorgada por el Órgano de Aplicación y Fiscalización de empresas de seguridad y afines de la Policía Nacional o copia autenticada de la habilitación otorgada a por lo menos 1 (un) personal técnico de los propuestos, en carácter de instalador independiente habilitado y reconocido como tal en la especialización; de conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 5424/2015.**
c) El supervisor técnico propuesto que deberá cumplir como mínimo los siguientes requisitos: **i. Ing . Electrónico o Eléctrico con más de 5 años en el ejercicio de la profesión** **ii. Deberá estar capacitado sistemas contra incendios según Norma NFPA y/o UNE-EN 54** **iii. Deberá estar capacitado en gestión de mantenimiento** **A fin de comprobar el cumplimiento de estos requisitos, se deberán adjuntar los certificados**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Dolores Miracca JEFE SECCION GESTION DE OFERTAS DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Blás Roberto Núñez JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL Roberto Ramírez Benítez Director Dirección Operativa de Contrataciones

correspondientes de respaldo.
d) El personal técnico instalador deberá cumplir como mínimo los siguientes requisitos: i. Estar capacitado como técnico electrónico o electricista. ii. Estar capacitado en sistemas de alarma contra incendios según la Norma NFPA y/o UNE-EN 54 A fin de comprobar el cumplimiento de estos requisitos, se deberán adjuntar los certificados correspondientes de respaldo.
e) El oferente deberá demostrar la experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento, provisión, instalación y/o puesta en servicio de sistemas de prevención contra incendios (PCI) compuesto por al menos mil (1.000) elementos (Detectores de Humo/Calor, Avisadores Manuales, Audios Visuales, módulo de monitoreo, entre otros).
f) El oferente deberá demostrar la experiencia en la prestación de servicios de mantenimiento, provisión, instalación y/o puesta en servicio de sistemas de prevención contra incendios (PCI) compuesto por al menos 2 paneles.
g) Se deberá contar con un sistema de guardia fijo dentro del Hospital Regional de CDE a fin de asegurar la disponibilidad del personal técnico en el propio lugar de prestación de servicios y dentro de los horarios de trabajo de manera a garantizar un elevado nivel de servicio.
h) El oferente deberá presentar una declaración jurada en la cual se asegure que todo el personal técnico propuesto cuenta con las herramientas, los equipos y repuestos necesarios para los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de la presente licitación
i) Deberá poseer por lo menos 1 vehículo a nombre de la empresa o en su defecto en virtud de arrendamiento acompañado de una declaración jurada donde certifique que el mismo se encuentra con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y, que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados; a fin de garantizar una respuesta rápida dentro de las 48 horas en el caso de necesidad i.1) Se deberá presentar la documentación que lo acredite como propio o, i.2) En caso de que el vehículo perteneciere a terceros, adjuntar: (a) constancia donde se certifique que dicho vehículo permanecerá en servicio de la institución todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (b) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los vehículos serán cedidos en alquiler o leasing.
j) Declaración jurada en la que manifiesta poseer equipos de protección personal para el plantel de técnicos como ser: casco, antiparras, botas de suela de goma con puntas de acero, guantes y uniformes con distintivos de la empresa para todo el personal propuesto que ejecutará el servicio.
k) Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.
l) Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.
ll) Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.

4. <u>En la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, en el punto 1. Especificaciones Técnicas Pág. 22, se realiza la siguiente modificación.</u>

<u>Donde Dice.</u>

- La empresa oferente deberá de contar indefectiblemente con oficina de asistencia técnica en Ciudad del Este o Alto Paraná (Se deberá de presentar documentos patente comercial)

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mabel Flores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Debe Decir.

- Se deberá contar con un sistema de guardia fijo dentro del Hospital Regional de CDE a fin de asegurar la disponibilidad del personal técnico en el propio lugar de prestación de servicios y dentro de los horarios de trabajo de manera a garantizar un elevado nivel de servicio.

Ma. Dolores Barraca
JEFA DE SECCIÓN GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES